

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS SERVICIOS DE FISIOTERAPIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LLEIDA, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151**

**Licitación pública convocada:** Servicios de fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Lleida, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica más ventajosa sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	14/05/2024	14/05/2024	UUID 2024-000532345

**Sesión:** Segunda

**Fecha:** 1 de julio de 2024

**Hora de inicio:** 10:00 horas

● **Asistentes:**

Miembros	Nombre	Cargo
Presidente	Albert López Zomeño	Director de Contratación
Vocal	Erika Busque Minguet	Técnico Dirección de Contratación
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez	Directora de Área Concertación Sanitaria de la Dirección de Contratación
Secretario	Victoria Abad Peinado	Técnico Jurídico Dirección Contratación .

● **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a formulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

● **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.

La sesión de apertura de dicho esta calificada como sesión privada, de acuerdo con la LCSP en su artículo 157.4, que con respecto al procedimiento abierto, establece lo siguiente:

"4. En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos. "

2. El Presidente explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
3. A continuación, El Presidente de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

4. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

El Presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

5. Finalmente, se recuerda a los asistentes que la presenta Acta se publicará en el perfil de contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.
6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 10:15 horas, El Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretario, levanto Acta.

Firma

Visto bueno

**Victoria Abad Peinado**  
Secretario

**Albert López Zomeño**  
Presidente

**Anexo**

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Fisioterapia en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de BALAGUER (LLEIDA) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

0. DATOS BÁSICOS

* Empresa	FISIOCOMAS	1
* CIF	15852545W	1
* Domicilio	SANT CRIST 22,BAJOS	1
* CP	25600	1
* Población	LLEIDA	1
* Representante	ROSA MARIA COMAS OTEIZA	1
* DNI/NIE		1
* Teléfono		1
* e-Mail		1

\* Dato obligatorio

I. OFERTA ECONÓMICA

**OFERTA ECONÓMICA FISIOTERAPIA** : Cualquier técnica que se aplique por parte del fisioterapeuta, estará incluida dentro del precio de la sesión. Se considerará una sesión de fisioterapia como la realizada a un único paciente, con independencia del tipo y número de técnicas utilizadas en dicha sesión a excepción de las técnicas específicas avanzadas que serán tarifables de forma independiente. Las sesiones en las que se apliquen otras técnicas directamente vinculadas a las específicas avanzadas, serán consideradas como técnicas complementarias a la específica, y en consecuencia, en ningún caso se podrá facturar una doble sesión (convencional + específica).

	Tarifa Unit. Ofertada	Tarifa Unit. Máxima
<b>Fisioterapia</b>		
Sesión de Fisioterapia *	18,00 €	18,00 €
<i>Técnicas específicas avanzadas (no obligatorias)</i>		
Ondas de Choque	25,00 €	25,00 €
EPI o EPTE para técnicas invasivas	25,00 €	25,00 €
Diatermia	25,00 €	25,00 €

II.a RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS

		Centro 1	Centro 2	Centro 3
Nombre identific.		FISIOCOMAS		
Dirección completa	*	SANT CRIST 22,BAJOS.BALAGUER 25600,LLEIDA		
Teléfono		646.091.120		
e-Mail		fisiocomas@gmail.com		
Horario de apertura del centro	Lunes	* 9-13 16-19		
	Martes	* 9-13 16-19		
	Miércoles	* 9-13 16-19		
	Jueves	* 9-13 16-19		
	Viernes	* 9-13 16-19		
	Sábado	* 9-13 16-19		
	Domingo	* 9-13 16-19		
Horario prestación servicio (fisioterapia)	Lunes	* 9-13 16-19		
	Martes	* 9-13 16-19		
	Miércoles	* 9-13 16-19		
	Jueves	* 9-13 16-19		
	Viernes	* 9-13 16-19		
	Sábado	* 9-13 16-19		
	Domingo	* 9-13 16-19		

II.b RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

Equipamiento de Fisioterapia			
<b>NIVEL I (ALTO) [SI/NO]</b>			
Onda corta	No		
Láser IR	No		
Magnetoterapia con solenoide	Si		
<b>NIVEL II (MEDIO) [SI/NO]</b>			
Espalderas	Si		
Bicicleta estática	Si		
Base para propiocepción tipo BOSU	Si		
Pista de marcha	No		
Elíptica	No		
<b>MATERIAL DE TERMOTERAPIA</b>			
Equipo de parafina	Si		
Equipo de parafango	No		
<b>NIVEL III (BAJO) [SI/NO]</b>			
Paralelas	No		
Sistema de poleas	Si		
Mesa de manos	Si		
Lastres de 1/5 a 5 kg	Si		
Báscula	Si		
Espejo cuadrículado	No		
Juego de pesas de 1 a 5 kg	Si		
Masillas/tensores de ejercicios de manos	Si		
<b>MATERIAL DE ELECTROTERAPIA</b>			
TENS analgésico portátil	Si		

TENS estimulador portátil	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAL DE TERMOTERAPIA	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Baños de contraste MMSS/MMII			

**III. PRESTACIÓN DEL SERVICIO [Cobertura horaria del personal del centro]**

Nombre y apellidos del profesional 1	*		1
Titulación			
Nombre y apellidos del profesional 2			
Titulación			
Nombre y apellidos del profesional 3			
Titulación		Fisioterapeuta	
Nombre y apellidos del profesional 4			
Titulación		Fisioterapeuta	
Nombre y apellidos del profesional 5			
Titulación		Fisioterapeuta	
Nombre y apellidos del profesional 6			
Titulación		Fisioterapeuta	
Nombre y apellidos del profesional 7			
Titulación		Fisioterapeuta	
Nombre y apellidos del profesional 8			
Titulación		Fisioterapeuta	
Nombre y apellidos del profesional 9			
Titulación		Fisioterapeuta	
Nombre y apellidos del profesional 10			
Titulación		Fisioterapeuta	

